



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION DE ALCALDIA N°12-2003-ALC/MSI

San Isidro, 02 de Enero del 2003

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 011-2003-ALC/MSI de fecha 02.ENE.03 se aceptó la renuncia del Sr. HUMBERTO CARRETERO LOZANO, en el cargo de confianza de Director de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Isidro;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, del 15.ENE.90 y concordante con lo prescrito en la Ley N° 27879 de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2003;

En uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 47° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°23853;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha al Sr. **DANIEL EDGARDO MANTERO ARTEAGA**, en el cargo de confianza como Director de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Unidad de Personal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



JORGE SALMÓN JORDÁN
ALCALDE